

TRANSCRIPCION DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COPROSEC - TAMBOPATA 2022.

En la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, siendo las 08:00 horas, del día lunes 22 de Julio del año 2022, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tambopata, a través de la plataforma ZOOM con la participación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum respectivo, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas conexas, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión ordinaria.

PRIMERO: La sesión ordinaria se lleva a cabo estando presente las siguientes autoridades:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Institución
01	Mg. Francisco Keler Rengifo Khan	Presidente	Municipalidad Provincial de Tambopata
02	Abg. Paul Ademir Percy Espinoza Torres	Miembro	Sub prefecto Provincial de Tambopata
03	Sr. Jony Portocarrero López	Miembro	Alcalde distrital de las piedras.
04	Sr. Inka Carlos Pachacutec Huillca	Miembro	Alcalde distrital de laberinto.
05	Prof. Pedro Alejandro Quispe Huanca	Miembro	Alcalde Distrital de Inambari.
06	Abg. Santiago Gil Salazar	Miembro	Jefe zonal de Migraciones
07	Psic. Kelvin Huamaní Calloapaza	Miembro	Jefe del Programa Aurora MIMP.
08	Sr. Miguel Figallo Ezcurra	Miembro	Alcalde del Centro Poblado La Joya
10	Mayor PNP Roberto J. Rodas Alvarado	Miembro	Comisario PNP de Tambopata
11	Mayor PNP Edward Arostegui Arostegui	Miembro	Comisaria PNP de Puerto Maldonado
12	Pablo Chacón Begoria	Miembro	Representante de las JJVV



SEGUNDO: Acto seguido el representante de la secretaria técnica, Abg. Jorge Alberto Navarro Marín da a conocer los puntos de las agendas. Como primer punto de la agenda solicita que el presidente del CODISEC Inambari, Prof. Pedro Quispe Huanca, informe el motivo por el cual no remitieron, en el plazo establecido, el informe trimestral de cumplimiento de actividades del segundo trimestre, el presidente del CODISEC Inambari, saluda a los miembros del COPROSEC Tambopata e informa que debido a cambio de personal del COSIDEC así como por motivos de salud, no se ha cumplido con remitir dicho informe trimestral; sin embargo, una vez recopilada toda la información observada por la secretaria técnica del COPROSEC Tambopata, se procederá a remitir el informe trimestral, dando la palabra al responsable del COSIDEC Inambari, Tnte. EP @ Zúñiga, indicando el secretario técnico que ya había remitido el informe trimestral y que estaría esperando el cargo que hasta la fecha no le hicieron llegar.

TERCERO: Seguidamente la secretaria técnica del COPROSEC Tambopata informa a los CODISECs Inambari, Laberinto y Las Piedras que se formuló el plan de trabajo para visitar a dichos comités para inspección, monitoreo y seguimiento, así como para realizar una asistencia técnica, sobre todo al CODISEC Las Piedras en vista de que venía participando en la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana"; comunicando además que se había capacitado a los serenos de los tres distritos; así como también se capacitó a los integrantes de las

juntas vecinales de Inambari en diferentes temas como: arresto ciudadano, protección de la escena del crimen entre otros; habiéndose llevado a cabo las visitas a los distritos antes mencionados, sin haberse registrado novedades de importancia. Se encontraron con la documentación al día en los CODISECs Inambari, Laberinto y Las Piedras, no se encontraron novedades.-----

CUARTO: Dentro de otros puntos de interés, se comunicó que el alcalde de Las Piedras, Sr. Jony Portocarrero López, ha presentado el Oficio No. 028-2022-DLZ, del 14 de julio del 2022, solicitando incluir en la agenda para que el Mayor PNP Edward Arostegui Arostegui, Comisario PNP de Puerto Maldonado, informe el motivo por el cual los cambios reiterados del personal de OPC de su comisaria, ya que debido a esos cambios se está entorpeciendo la labor que viene desarrollando el CODISEC Las Piedras, no dando respuesta el comisario de Puerto Maldonado, al parecer había salido del foro, por lo que estando presente el Comisario PNP de Tambopata, el Mayor Roberto Rodas Alvarado, se le solicitó dar respuesta a lo requerido por el alcalde de Las Piedras o en su defecto haber extensivo su pedido al Comisario PNP de Puerto Maldonado; manifestando que no tenía conocimiento del cambio continuo del personal de OPC de la Comisaria PNP de Puerto Maldonado; y, que le haría llegar lo requerido por el alcalde de Las Piedras; el alcalde de Las Piedras adicionó lo siguiente: que, el informe que se viene tocando en estos momentos es a raíz de todas las juntas vecinales del distrito de Las Piedras, ya que el personal de OPC de la Comisaria PNP de Puerto Maldonado en forma continua se viene cambiando y entorpece el trabajo que viene realizando el CODISEC Las Piedras, inclusive algunas juntas vecinales no contaban con resolución de conformación, para que se les pueda implementar, inclusive generaba incomodidad para la población y para el representante de las juntas vecinales de Las Piedras; ya que van a comprar indumentaria para las juntas vecinales y solo entregaría a las juntas vecinales que tienen resolución y luego se va a generar un malestar a los integrantes de las juntas vecinales que no tienen resolución, eso genera un problema también para las capacitaciones; terminado el alcalde de Las Piedras, que su intervención estaba relacionado al informe presentado ante el COPROSEC Tambopata, solicitando el alcalde de Las Piedras la intervención del secretario Técnico de Las Piedras para brindar mayores detalles del problema en cuestión, al tomar el uso de la palabra Michael Cruz Flores, secretario técnico del CODISEC Las Piedras, manifestó lo siguiente: inició su alocución brindando un saludo al presidente del COPROSEC, así como a los integrantes del comité, refiriendo que existe un malestar con los integrantes de las juntas vecinales del distrito de Las Piedras, sobre todo con el constante cambio del promotor de OPC de la Comisaria PNP de Planchón, generando problemas en las capacitaciones e implementación a los integrantes de las juntas vecinales de dicho distrito, así como también ocasiona problemas con el patrullaje mixto que deberían efectuar en dicho distrito; y estas actividades se vienen perjudicando y ocasionando problemas, por lo que a través de la municipalidad distrital de Las Piedras se le ha solicitado que no cambien al promotor de OPC de dicha comisaria esperando la respuesta del pedido efectuado; por otro lado también manifiesta que el mismo problema tenía con la Comisaria PNP de Puerto Maldonado, ya que tienen la jurisdicción policial del centro poblado de El Triunfo y que para conformar una junta vecinal tenían que esperar hasta tres meses, y no quieren tener el mismo problema, por lo que solicitan a la Policía Nacional, sobre todo al Cmdte. PNP Jefe de la DIVOPUS de Tambopata para que no cambien al sub oficial PNP designado como promotor de la Comisaria PNP de Planchón; pasando la palabra al alcalde de Las Piedras, quien agradeció por haber hecho uso de la palabra a los miembros de COPROSEC Tambopata. El secretario técnico del COPROSEC Tambopata manifestó que el pedido del alcalde de Las Piedras, a través del Oficio No. 328-2022-CODISEC-LAS PIEDRAS, se le haría llegar al superior jerárquico del comisario PNP de Puerto Maldonado, para las acciones del caso; y, si no solucionarían dicho problema se comunicaría a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para las acciones del caso.-----



QUINTO: El secretario técnico del COPROSEC Tambopata hace uso de la palabra, dejando dicho de que en vista de que el Comisario PNP de Puerto Maldonado había abandonado el foro de la sesión ordinaria virtual, le comunica al Comisario PNP de Tambopata, para que le haga extensivo al Comisario PNP de Puerto Maldonado, para

que programen la realización del patrullaje mixto con participación de la Policía Nacional, las juntas vecinales y personal de serenazgo, por lo menos de tres a cuatro veces cada comisaría, que la Municipalidad Provincial de Tambopata está presto a apoyar con los recursos humanos y logísticos para este tipo de patrullajes; solicitando que el Comisario PNP de Tambopata brinde alguna opinión al respecto; manifestando el Mayor PNP Roberto Rodas, que efectivamente el día de ayer se realizó el patrullaje mixto y que en adelante van a programar una vez por semana el patrullaje mixto para motivar a los integrantes de las juntas vecinales este tipo de patrullajes, del cual iba a hacer réplica al Comisaria PNP de Puerto Maldonado para la ejecución de estos operativos. Por otro lado se le hizo conocer al Comisario PNP de Tambopata que, el día de hoy, a las 15.00 horas se llevaría a cabo el concurso de dibujo y pintura en la loza deportiva Huerto Familiar para lo cual estaba invitado, aceptando la invitación para participar en dicho evento de recuperación de espacio público.-----

SEXTO: El secretario técnico del COPROSEC Tambopata hace de conocimiento a los alcaldes y presidentes de los CODISECs Inambari, Laberinto y Las Piedras, que el plazo para remitir la Propuesta de Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2023, es hasta el 05 de agosto del 2022, conforme los comunicados que en forma permanente y oportuna comunica la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, habiéndoseles comunicado en forma oportuna para que cumplan con las fechas establecida y no suceda lo que pasó con el distrito de Inambari, que a la fecha no ha cumplido con presentar el informe trimestral de cumplimiento de actividades del segundo trimestre y hasta la fecha no ha cumplido con presentar; por ese motivo se les recomienda para que presenten en el plazo establecido la Propuesta de Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2023 y no hayan inconvenientes. Otra cosa que se tocó es que el COPROSEC Tambopata cumplió con presentar al CORESEC Madre de Dios, la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana del 2023, en el plazo establecido; y, que en dicha propuesta se tenía que plasmar información de diferentes miembros del comité que, en forma oportuna, se solicitó y es el caso que algunos presentaron la información requerida y otros no; por eso se les recomienda que cuando se les solicita alguna información lo presenten, para no tener que aplicar lo establecido en la Directiva No. 010 del sector interior, el cual es comunicar la inoperancia de algunos miembros del comité; también se les hizo conocer que después de haber presentado la propuesta del PAPSC 2023 al CORESEC, se tuvieron dos observaciones y que estamos absolviendo dichas observaciones y que tenemos el plazo de siete días para dicha absolución; y, una vez que el CORESEC valide la propuesta se les hará de conocimiento a los miembros del COPROSEC vía el grupo WhatsApp que tenemos.----



SEPTIMO: Por lo que se culminó con los puntos de la agenda tratado, momentos en que se les solicitó si alguno de los miembros del comité tenían alguna propuesta, opinión u observación; momentos en que el alcalde provincial y presidente del COPROSEC Tambopata hizo uso de la palabra y felicitó a los comisarios PNP de Puerto Maldonado y de Tambopata por los constantes operativos que vienen realizando en el sector de El Triunfo y La Joya, ya que como él siempre está visitando las diferentes comunidades se percata de los operativos que también lo viene haciendo el escuadrón de motocicletas de la PNP; hecho que da confianza y seguridad a la población y que también el día de mañana 09 de julio, tendrá una reunión con el General PNP Cotrina, Jefe de la MACREPOL MDD y que también le hará de conocimiento el arduo y buena labor que vienen realizando los comisarios y les dará las felicitaciones del caso, terminando su alocución y saludando a los miembros del comité por su participación en la presente sesión ordinaria virtual del comité. Seguidamente hizo uso de la palabra el sr. Miguel Figallo Ezcurra, alcalde del Centro Poblado de La Joya, quien manifestó lo siguiente: que ya se había reunido con el General PNP Cotrina, para ver la donación de un terreno para la construcción de la Comisaria PNP de La Joya, que sería una comisaría tipo "C", pero indica que han tenido un problema, por eso es que solicita al presidente del COPROSEC Tambopata, para sostener una reunión con el General PNP, el presidente del comité y los técnicos de la municipalidad para trabajar la propuesta en la entrega de este terreno ya que dicho terreno está inscrito como propiedad de la municipalidad provincial, pero está en el centro poblado de La Joya, es por eso que tienen que hacer el saneamiento físico

legal a favor de la municipalidad y a su vez la municipalidad provincial hacer la independización del área que les ha pedido el General PNP que es un área de mil metros y poder inscribirlo y donarlo a la PNP, solicitando además para que sea en la gestión del actual alcalde y hacer la transferencia, ya que el General PNP se había comprometido para realizar las diligencias en Lima, en el Ministerio del Interior, para poder buscar el financiamiento para la construcción de esta comisaria que tanto se necesita en La Joya, ya que como es una zona de gran peligro es por eso que el General PNP ha tomado nota del pedido de la comisaria para que la población de la Joya puedan tener la seguridad del caso porque es necesario la construcción de dicho local policial, culminando con su alocución el alcalde de La Joya; respondiendo el alcalde y presidente del COPROSEC en el sentido de que es una buena idea y que lo invitaba a la municipalidad para el día lunes, para sostener una reunión con los técnicos de catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, ya que él había sostenido una reunión con el General PNP Cotrina y que la participación del alcalde de La Joya es clave para esta gestión, teniendo en cuenta que él es el que conoce muy bien el tema, para que ayude a los técnicos de la municipalidad y poder darle celeridad para la donación del terreno a favor de la Policía Nacional. Seguidamente solicito hacer uso de la palabra el sr. Pablo Chacón, representante de las juntas vecinales de Tambopata, manifestando lo siguiente: en primer lugar para felicitar las gestiones que está realizando el sr. Figallo, alcalde del centro poblado de La Joya, ya que es necesario que en dicho centro poblado es necesario la construcción de una comisaria, terminando con su alocución el representante de las juntas vecinales, dando las gracias por haberle dado el uso de la palabra. Seguidamente hizo uso de la palabra el Abog. Santiago Gil, Jefe Zonal de Migraciones, para tocar el siguiente tema: preocupado por el avance del tema del contagio del COVID en la región, quien al no contar con vehículo para realizar su traslado para las verificaciones a los controles fronterizos de Planchón, San Lorenzo, Chiringayoc, Iberia e Iñapari, él se desplaza en los vehículos de transportes interprovinciales y ha verificado en dichos vehículos no se respetan los protocolos de bioseguridad contra el COVID, los pasajeros suben sin mascarillas, los conductores igualmente no usan mascarillas y obviamente este tema también tiene que ver con seguridad ciudadana, motivo por el cual también solicita que se realicen los operativos para que se cumplan con los protocolos establecidos contra el COVID, inclusive al ingreso a los centros de abastos (mercados) ya no hay personas que te exigen el uso de mascarillas, ni el lavado de manos y que estos aspectos habrían influenciado para que se incrementen los contagios del COVID, por ese motivo solicita se realicen los operativos para evitar el incremento del contagio, culminando con su participación, agradeciendo por haberle dado un espacio para hacer el uso de la palabra; dado respuesta el secretario técnico del COPROSEC, le manifestó que al no estar presente la representante de la DIRESA, se le iba hacer extensivo su inquietud, a la vez que se realizaran los operativos respectivos con participación de la sub gerencia de salud y salubridad pública, la sub gerencia de seguridad vial y tránsito y con la gerencia de seguridad ciudadana, para los operativos respectivos. Al no haber ninguna participación más por parte de los miembros de COPROSEC Tambopata, se le cedió la palabra al presidente del comité para dar por concluida la presente sesión ordinaria del comité.-----

Acto seguido, sin más puntos que tratar el presidente del COPROSEC, agradece la participación de las autoridades que integran el comité; siendo las 09.40 horas, del día viernes 22 de julio del 2022, se dio por terminado la sesión ordinaria virtual.-----

